



MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



CERTIFICACION DE ACTA NÚMERO UNO (01)

En el Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, siendo el día lunes 06 de enero del año dos mil veinticinco, Reunidos los miembros de la Corporación Municipal en el salón de costumbre, con el fin de realizar sesión ordinaria, presidio la sesión el Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, en presencia de la Vice Alcalde Municipal Señora Lesli Concepción Salgado y la asistencia de los señores Regidores Municipales en el orden siguiente: 1ª Regidora Keyby del Carmen López Martínez, 2º Regidor Juan Ramón Salgado Henríquez, 3º Regidor Carlos Roberto Torres Velásquez, 4ª Regidora Doris Lorena Salgado Mendoza, 5º Regidor José Dan Junior Ponce Moncada, 6ª Regidora Mayra Lizeth Bonilla Medrano, 7º Regidor Olvin Samuel Rosales Galo, 8ª Regidora Yannela Isabel Rivera Velásquez, , por ante la Secretaria Municipal que autoriza y da fe, fue presentada y discutida la siguiente agenda:

1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Fue comprobado el Quorum, con la asistencia del alcalde y ocho Regidores

2.- APERTURA DE LA SESIÓN

El Señor alcalde Municipal Ing. Jano Rolando Borjas declaro abierta la sesión a las 2:36 P.M.

3.- DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR

La secretaria Municipal dio lectura a acta de la sesión anterior, la que fue ratificada y firmada sin ninguna modificación.

4.- LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

4-1: Jaime Alejandro Amaya, Tesorero Municipal, por este medio me dirijo a ustedes para solicitar su autorización para realizar las operaciones necesarias para poder dar apertura contable al año 2025.

1.- Aprobación de Saldos Iniciales o Recursos de Balances correspondiente al año 2024. Por el valor de Lps.2,557,366.18

2.- Aprobación de Apertura de fondos de caja chica.

3.- Aprobación de trámite de la Caución o Fianza del alcalde Municipal y el Tesorero a través de la AMHON.

Estas operaciones deben de ser de manera inmediata, ya que su urgencia se debe a que entre más rápido se aprueban, podremos iniciar con las operaciones normales de año 2025 firma Jaime Alejandro Amaya.

-Alcalde, esto de la Caución se hace todos los años, ya la apertura de caja chica del manejo de fondos la disponibilidad que quedo son por ejemplo Lps.1,493,740.20 de Caminos Productivos proyecto que se está ejecutando, Lps.71,327.37 de Fuerza Honduras segunda etapa, estos fondos son con el Gobierno anterior que a nosotros nos dieron un dinero para lo del COVID y nos quedó este fondo, siempre lo hemos consultado con gobernación para liquidarlo y ellos siempre nos responden que hay que esperar y ahí lo tenemos porque son fondos del estado.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZÁN



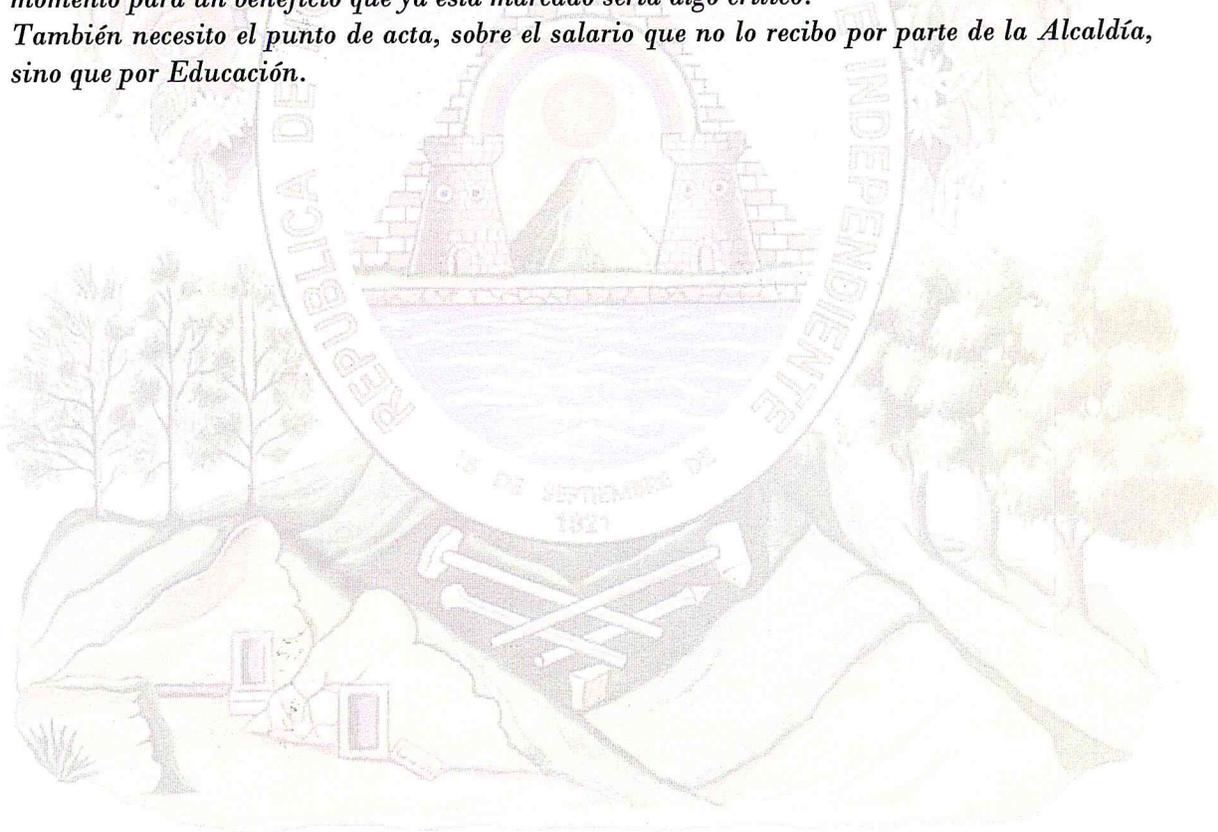
- *Transferencias del Gobierno Central, el engramado del Estadio Janio Borjas Lps.168,474.68 que estamos haciendo ahorita los no caos 02.57 que ahí vamos a terminar y lo otro es Lps.64,925.00 del módulo de los sanitarios del Polivalente Villa de San Francisco, Lps.61,247.00 que hay para el anexo del barrio Nuevo Progreso, ahí sobró dinero de lo que la presidenta nos dio, pero tiene que ser invertido en el mismo Centro Educativo y ya se le pidió autorización a la secretaría de Educación y lo que se va hacer es comprar mobiliario.*

- *Lps.61,963.00 en el Bendición de Dios, de la Colonia en la Aldea el Coyolito ahí igual vamos a comprar las mesas para la sala de cómputo.*

- *Lps.5,286.00 de la remodelación de dos aulas en el Álvaro Contreras de la Aldea La Mesa. Esos son los fondos que han quedado para darles continuidad.*

- *Continua el Alcalde en otro tema, compañeros lo de Mancomunidad este año creo que el colegio será el más beneficiado ya están en licitación el proyecto de la mancomunidad son veinte dos millones (Lps.22,000,000.00) el gobierno va asignar maquinaria a las mancomunidades y eso va ser un beneficio para nosotros, esto para que sea aprobado el aporte a la mancomunidad porque si bien es cierto hay que pagar, pero el benéfico es grande, retirarnos ahorita en este momento para un beneficio que ya está marcado sería algo crítico.*

También necesito el punto de acta, sobre el salario que no lo recibo por parte de la Alcaldía, sino que por Educación.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



Sistema de Administración Municipal Integrado



VILLA DE SAN FRANCISCO
EJERCICIO:
USUARIO: JAIME.AMAYA



Emisión: 29/01/2025
Hora : 06:00 p.m.
Pagina: 1 de 1

Modificaciones Presupuestarias

Moneda: Lempiras (L)

Honduras, C.A.

AMPLIACION

Expediente: 425

INGRESO			
18/1/2025	Ampliación de Saldos Iniciales o Recurso de Balanceo Correspondiente al año 2025	23.7.2.01.02.00 15-013-01	48,000.00
18/1/2025	Ampliación de Saldos Iniciales o Recurso de Balanceo Correspondiente al año 2025	23.7.2.02.01.01 11-001-01	514,839.44
18/1/2025	Ampliación de Saldos Iniciales o Recurso de Balanceo Correspondiente al año 2025	23.7.2.02.01.02 11-011-05	81,480.58
18/1/2025	Ampliación de Saldos Iniciales o Recurso de Balanceo Correspondiente al año 2025	23.7.2.02.01.03 11-011-08	71,327.37
18/1/2025	Ampliación de Saldos Iniciales o Recurso de Balanceo Correspondiente al año 2025	23.7.2.02.01.04 11-011-09	8,655.10
18/1/2025	Ampliación de Saldos Iniciales o Recurso de Balanceo Correspondiente al año 2025	23.7.2.02.01.05 14-012-05	8,843.00
18/1/2025	Ampliación de Saldos Iniciales o Recurso de Balanceo Correspondiente al año 2025	23.7.2.02.01.06 11-011-10	1,493,740.20
18/1/2025	Ampliación de Saldos Iniciales o Recurso de Balanceo Correspondiente al año 2025	23.7.2.02.01.07 11-011-13	188,474.88
18/1/2025	Ampliación de Saldos Iniciales o Recurso de Balanceo Correspondiente al año 2025	23.7.2.02.01.08 11-011-16	64,925.00
18/1/2025	Ampliación de Saldos Iniciales o Recurso de Balanceo Correspondiente al año 2025	23.7.2.02.01.09 11-011-19	81,247.00
18/1/2025	Ampliación de Saldos Iniciales o Recurso de Balanceo Correspondiente al año 2025	23.7.2.02.01.10 11-011-22	81,673.00
18/1/2025	Ampliación de Saldos Iniciales o Recurso de Balanceo Correspondiente al año 2025	23.7.2.02.01.11 11-011-23	5,588.00
		TOTAL DE INGRESO	2,569,080.37
EGRESO			
18/1/2025	Ampliación de Saldos Iniciales o Recurso de Balanceo Correspondiente al año 2025	01 00 000 001 000 11800 15-013-01	48,000.00
ADMINISTRACION SUPERIOR - Dietas			
18/1/2025	Ampliación de Saldos Iniciales o Recurso de Balanceo Correspondiente al año 2025	14 01 006 000 001 47210 11-011-10	1,493,740.20
Pavimentación de Concreto Cidópeo Calle Aldea El Coyolito / Caminos Productivos			
18/1/2025	Ampliación de Saldos Iniciales o Recurso de Balanceo Correspondiente al año 2025	15 03 010 000 001 47210 11-001-01	414,839.44
Pavimentación Calle Luciana Cerrato			
18/1/2025	Ampliación de Saldos Iniciales o Recurso de Balanceo Correspondiente al año 2025	15 03 011 000 001 47210 11-001-01	100,000.00
Construcción de Cuneta en calle Leopoldo Aguilar			
18/1/2025	Ampliación de Saldos Iniciales o Recurso de Balanceo Correspondiente al año 2025	13 02 005 001 000 23400 11-011-13	188,474.88
Transferencia del Gobierno Central - Secre Gob. y Just art. N°292 DL.157-2022 /Engramado del Estadio Janio Borjas Barrio Nuevo Progreso			
18/1/2025	Ampliación de Saldos Iniciales o Recurso de Balanceo Correspondiente al año 2025	11 01 007 000 001 47110 11-011-16	64,925.00
Transferencia del Gobierno Central - Secre Gob. y Just art. N° PCM 34-2023/			
Construcción de Modulos Sanitarios con su Respectivo Tanque de Almacenamiento de Agua /CEMG POLIVALENTE VILLA DE SAN FCO			
18/1/2025	Ampliación de Saldos Iniciales o Recurso de Balanceo Correspondiente al año 2025	11 01 008 000 001 47110 11-011-19	81,247.00
Construcción de Nuevo Techo ,Instalaciones Electricas y Cielo Falso en 3 Aulas /CEBG MIGUEL PAZ BARAHONA-ANEXO NUEVO PROGRESO			
18/1/2025	Ampliación de Saldos Iniciales o Recurso de Balanceo Correspondiente al año 2025	11 01 009 000 001 23100 11-011-22	81,673.00
Transferencia del Gobierno Central - Secre Gob. y Just art. N° PCM 34-2023/			
Instalación de Cielo Falso , Instalaciones Electricas y Pintura General del Centro Eduactivo /CEBG BENDICION DE DIOS			
18/1/2025	Ampliación de Saldos Iniciales o Recurso de Balanceo Correspondiente al año 2025	11 01 010 000 001 47110 11-011-23	5,588.00
Transferencia del Gobierno Central - Secre Gob. y Just art. N° PCM 34-2023/			
Remodelación de 2 Aulas /Construcción de Nuevo Techo ,Instalaciones Electricas , Cielo Falso y Pintura de las Instalaciones /CEBG ALVARO CONTRERAS			
18/1/2025	Ampliación de Saldos Iniciales o Recurso de Balanceo Correspondiente al año 2025	11 01 011 000 001 47110 14-012-05	8,843.00
Construcción Jardin de niños en la colonia			
18/1/2025	Ampliación de Saldos Iniciales o Recurso de Balanceo Correspondiente al año 2025	11 02 002 001 000 35400 11-011-09	8,655.10
Aporte de copeco - Campañas De Fumigación Y Albanización			
18/1/2025	Ampliación de Saldos Iniciales o Recurso de Balanceo Correspondiente al año 2025	15 03 002 000 001 47210 11-011-05	59,995.33
Pavimentación de Calle Principal Aldea El Pedregal / Fondos USCEL			
18/1/2025	Ampliación de Saldos Iniciales o Recurso de Balanceo Correspondiente al año 2025	15 03 012 000 001 47210 11-011-05	1,485.25
Pavimentación de calle salida al norte del municipio / segunda etapa			
18/1/2025	Ampliación de Saldos Iniciales o Recurso de Balanceo Correspondiente al año 2025	11 05 009 001 000 23400 11-011-08	71,327.37
Rehabilitación de líneas de conducción del sistema de agua potable / Fondos ETA / IOTA			
		TOTAL DE EGRESO	2,569,080.37



UN PUEBLO PARA TODOS - Fundado el 22 de Agosto del 1923



MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZÁN



4-1: La Corporación Municipal del Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en uso de las facultades que esta investida, según Ley de Municipalidades, por unanimidad ACUERDA: Dar por aprobado las modificaciones presupuestarias por Ampliación del Recurso de Balance, por un monto de Lps.2,569,080.37.

4-2: La Corporación Municipal con Las Facultades que la Ley de del Ramo le Confiera y por Unanimidad Acuerda Primero: dar por aprobado el fondo de Caja Chica para el año 2025, con un monto de L. 30,000.00 (treinta mil lempiras exactos) Segundo: que el mismo será liquidado al final de cada trimestre.

4-3: La Corporación Municipal con las facultades que la Ley del Ramo les confiere y por Unanimidad ACUERDA: Primero autorizar al señor alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa y al señor Tesorero Municipal Jaime Alejandro Amaya realizar el trámite de CAUCION a través de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) con la Aseguradora MAPFRE.

4-4: La Corporación Municipal del Municipio de La Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán con las facultades que la Ley le confiere y por unanimidad ACUERDA: Seguir formando parte en la Mancomunidad de Municipios del Norte y Occidente de Francisco Morazán (MANOFM) y aportar la cantidad de L. 40,000.00 (Cuarenta Mil Lempiras mensuales) para un total de L. 480,000.00 (Cuatrocientos Ochenta mil lempiras anuales, de los meses de enero a diciembre del año 2025, se autoriza a la secretaría de Estado en los Despachos de Justicia, Gobernación y Descentralización, para que sea deducido de las transferencias del Gobierno asignada al Municipio. Certifíquese.

4-5: La Corporación Municipal con las facultades que la Ley establece ha revisado el presupuesto en lo referente a planilla y salarios, así mismo Consultado el Tesorero Municipal verificamos que el salario del alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas, NO es percibido por parte de esta Alcaldía Municipal.

5.- SOLICITUD DE DOMINIO PLENO Y UTIL

5-1: Valesca Yalile Salgado Salgado, con DNI No. 0827-1974-00101 por este medio está solicitando se le conceda Dominio Pleno de una propiedad ubicado en el barrio Pueblo Nuevo de este municipio, el cual adquirió mediante compra venta que le hizo a su hermana Lesli Concepción Salgado firma Valesca Yalile Salgado Salgado, (Pendiente de Inspección).





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



5-2: Mildred Oneyda Mejía Amaya, con DNI No 0801-1958-02027 por este medio está solicitando se les conceda Dominio Pleno de una propiedad ubicada en el barrio San Francisco de este municipio, firma Mildred Oneyda Mejía Amaya (Pendiente de Inspección).

5-3: Mildred Oneyda Mejía Amaya, con DNI No 0801-1958-02027 por este medio está solicitando se les conceda Dominio Pleno de una propiedad ubicada en el lugar llamado San Ignacio de este municipio, firma Mildred Oneyda Mejía Amaya (Pendiente de Inspección).

5-4: Estela Suyapa Franco Trejo, con DNI No. 0826-1970-00030 por este medio está solicitando actualización de datos de un Dominio Pleno de una propiedad ubicada en el barrio Pueblo Nuevo de este municipio, firma Estela Suyapa Franco Trejo, (Pendiente de Inspección).

5-5: Ana Julia Rodríguez Flores, con DNI No. 0826-1970-00030 por este medio está solicitando se le conceda Dominio Pleno de una propiedad ubicado en el barrio Pueblo Nuevo de este municipio, el cual adquirió mediante compra que le hizo al señor Julio Soto. firma Ana Julia Rodríguez Flores, (Pendiente de Inspección).

5-6: Santos Celio Salgado Salgado, con DNI No. 0827-1978-00063 por este medio está solicitando se le conceda Dominio Pleno de una propiedad ubicado en el barrio Santa Rita de este municipio, el cual obtuvo por compra que le hizo a la señora Rosa Leticia Ponce firma Santos Celio Salgado Salgado, (Pendiente de Inspección).

6.- ATENCIÓN AL PÚBLICO

NO HUBO

7.- APROBACION DE DOMINIOS PLENOS

7-1: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE

POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR DOMINIO UTIL EN EL BARRIO LA COLONIA (EL COYOLITO) A FAVOR DE JERONIMO RAMON IZAGUIRRE SALGADO Y REINA MARGARITA SALGADO PONCE.

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día viernes 06 de diciembre del año 2024, conoció la solicitud de dominio Útil de un inmueble ubicado en los ejidos de este término municipal presentada por los ciudadanos **JERONIMO RAMON IZAGUIRRE SALGADO Y REINA MARGARITA SALGADO PONCE** con Documento Nacional de Identificación según su orden No. 0817-1955-00113 y 0827-1964-00027. Por Tanto, esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente **ACUERDA: Primero: Otorgar Dominio útil de un Bien Inmueble ubicado en el barrio "LA COLONIA" Aldea el Coyolito de este Municipio, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscrito en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del**





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZÁN



Departamento de Francisco Morazán bajo el número 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el número 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: **CLAVE CATASTRAL No. 082702KI332B410006** **DIMENSIONES:** Al Norte mide diecisiete metros, sesenta y cinco centímetros (17.65Mts.) Al Sur mide diecisiete metros, sesenta centímetros (14.60Mts.) Al Este mide catorce metros, sesenta centímetros (31.60Mts.) y al Oeste mide dieciséis metros, cero centímetros (16.00Mts.) Con un área de (269.63Mts²). Siendo el valor a cancelar la cantidad de Lps.300. **COLINDANCIAS:** AL NORTE: colinda con propiedad de Francisco Ramiro Velásquez Maradiaga, Karla Suyapa Velásquez Salgado. AL SUR colinda con propiedad de área verde Municipal. AL ESTE: colinda con propiedad de Justo Vicente Salgado Velásquez, Mercedes Ramona Salgado Ponce. Y AL OESTE: colinda con Escuela Rural Mixta Bendición de Dios y área verde Municipal, mediando calle de por medio. **SEGUNDO:** Se Autoriza al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Consejo Nacional Electoral según punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre del 2021, para que extienda la Certificación en Dominio Útil a favor de **JERONIMO RAMON IZAGUIRRE SALGADO Y REINA MARGARITA SALGADO PONCE** Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.

8.- COMISIONES

- **Olvin Rosales**, el Centro de Salud físicamente y administrativamente ya se le está dando una nueva cara, haber cuando se dan una vuelta por las instalaciones y vean el cambio, los cubículos ya están casi terminados el fin de semana se estuvo pintando la alcaldía nos donó una parte de la pintura y recibimos colaboración de la compañera Adriana con otra parte. Gracias a Dios ya el Doctor Lisandro Sandoval y la Microbióloga ya los está adsorbiendo el sistema, ellos ya están en trámites de firmar y van entrar a una planilla donde ya estarán actos para obtener su permanencia.
- **Junior Ponce**, y el Doctor Guevara como regional que les ha informado al respecto.
- **Olvin Rosales**, nosotros con quien nos informamos es con la de Recursos Humanos.
- **Alcalde**, compañeros recuerdan que nosotros por parte de la Municipalidad le pagamos al Doctor Lisandro por 2 meses, en ese término ellos han recaudado Lps.48,000.00 esto es de lo que la gente paga por las consultas; y eso fue invertido en el área de laboratorio clínico, se le instalo un aire acondicionado, cuando el dinero es bien administrado las cosas son diferentes, de igual manera trabajan los Centros de Salud de las Aldeas El Pedregal y La Mesa, de las utilidades van haciendo mejoras en sus Centros, la Municipalidad ayuda, pero también ellos hacen un gran trabajo porque hay un comité de Salud, se les pidió que presenten el informe, el día del Cabildo Abierto de la Rendición de Cuentas y lo van hacer, para que la población esté informada, ya la gente está creyendo y asistiendo al Centro de Salud y eso es bueno porque el medicamento se gasta, ahorita presupuestamos para comprar el equipo para hacer los hemogramas.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZÁN



- **Junior Ponce**, el piso ya lo arreglaron.
- **Alcalde**, el piso aun no, ahorita asignamos un presupuesto para mantenimiento vamos a mejorar el piso y la pintura.
- **Olvin Rosales**, señor alcalde otra cosa que nos tiene preocupados es que no contamos con un vigilante para el Centro de Salud, de repente si se pudiera instalar balcones.
- **Alcalde**, si ya habíamos analizado que es necesario instalar esos balcones.
- **Junior Ponce**, primordialmente lo esencial es pensar en una Clínica más grande para ampliar todos los módulos; y lo otro es dar un espacio para que cuando las personas llegan a buscar un expediente crear un archivo general.
- **Olvin Rosales**, con la recaudación de fondos estamos viendo de qué manera se puede colaborar para la construcción de una bodega, ahorita se está depurando cosas obsoletas y que están inventariadas y nos quitan espacio, a ver qué día nos visitan y puedan observar el laboratorio, quedo muy bonito está bien acondicionado.
- **Alcalde**, nosotros ya no estamos haciendo pagos, ya la Secretaria está absorbiendo los pagos, de alguna manera podemos colaborar, ya el Centro de Salud está agarrando forma y eso es bueno, a nosotros como Municipalidad nos quita un peso de encima económico porque, la gente nos pide colaboración para realizarse exámenes y ya con el laboratorio funcionando nos reduce significativamente.
- **Lesli Salgado**, ya la gente no se queja de la atención en el Centro de Salud.
- **Lorena Salgado**, solamente consultar sobre lo de una solicitud de corte de árbol de cedro que envió la señora Lourdes Gumersinda Mendoza, lo de la reparación de las lámparas de alumbrado público estamos pendientes verdad.
- **Alcalde**, ya está aprobada, solo tiene que presentarse a la oficina de la UMA para que se le extienda el permiso.

9.- PUNTOS VARIOS

- **Carlos Torres**, compañeros solamente informarles que se dio por terminado el proyecto del Cementerio Descanso Eterno de la Aldea el Coyolito, nos estamos reuniendo para darle otros retoques, no sé si la Municipalidad tiene pintura para el Centro Rayito de Luz y el anexo de la Bendición de Dios del Panjuin.
- **Alcalde**, tenemos fondos para el mantenimiento de los Centros Educativos de allí le vamos a colaborar una vez que ya se haga efectiva la transferencia.
- **Carlos Torres**, de igual manera informar que el problema que teníamos de la ruta alterna se le dio solución gracias a la colaboración de los vecinos.
- **Junior Ponce**, ya que salió lo de la publicación de la pavimentación de esta carretera que se incluya dentro del acta que se hizo la licitación para esa calle, este año es un año que hay que aprovechar, este año es de cosechas abundantes y hay que meter más mano en los proyectos y aprovechar la coyuntura política y enseñarle a la gente que participe, que respeten estos proyectos, es importante saber cómo está el director Municipal de Justicia referente al control de armas.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZÁN



- **Alcalde**, registrar un arma tiene un costo como de L. 10,000.00 la verdad que el pueblo ha cambiado ya no se ve la gente armada como se acostumbraba anteriormente, la vez pasada hablábamos con la policía y le decíamos que nosotros poníamos el bus a la disposición, por ejemplo, los ganaderos ellos necesitan portar arma por que necesitan cuidar de sus animales, a Oscar Aguilar lo agarró por que iba una noche con un rifle a cuidar sus animales por que se los estaban robando, ahí está el señor yendo a firmar todos los meses, Espinal fue hacer el trámite y eso le costó.

- **Junior Ponce**, otro punto importante es con los campesinos y los productores porque siempre se está viendo bastante el robo de producción entonces sería bueno informarle a la policía y ver de qué forma la alcaldía podría colaborar con combustible, pero que ellos hagan las inspecciones las zonas de producción (vegas). Lo otro es el sistema de seguridad del Colegio, se instalaron las cámaras y hay que ver el funcionamiento, quien las va manejar.

- **Keyby López**, falta personal de seguridad por parte del Ministerio de Educación, tenemos varias estructuras sin personal.

- **Junior Ponce**, consultar si se presupuestó la parte del mejoramiento del parque Cocagua, aprovechar para darle otra cara a la entrada del Municipio.

- **Alcalde**, eso deberá ser Municipal, por ejemplo, este proyecto que está haciendo la Presidenta de iluminar, así como en Valle de Ángeles, yo les hable sobre lo del boulevard porque una vez que este pavimentado sería bueno este proyecto, pero si tenemos que ir orientándonos entorno a eso a ver de qué manera vamos ampliando y las calles esas nos tocaría a nosotros como municipalidad ir mejorando.

- **Junior Ponce**, hay que visualizar puntos estratégicos.

- **Lesli Salgado**, solamente consultar lo de las lámparas del alumbrado público porque la gente ya está desesperada.

- **Alcalde**, yo voy esta semana, me reuní con el director de alumbrado público me dijo que antes que nosotros esta Curaren y Sabana Grande, entonces estamos a la espera que salgan con esos municipios para que nos puedan ayudar a nosotros.

- con la calle del Coyolito, hay que reconocer que el proyecto es de la Presidenta de la República, los fondos son asignados directamente a las Municipalidades, aquí nosotros como corporación decidimos donde se van a invertir, hoy fui a supervisar el Proyecto, el supervisor está pidiendo que sea de 7 metros, cuando nosotros presentamos la propuesta, la cuesta de piedra parada ustedes la miran angosta eran como 6 metros, hoy el ingeniero tubo que meterle máquina para hacerla más ancha, todo lo que era la cuneta lo están dejando nivelado al ras del cerco, el bordillo lo vamos a eliminar porque si se encuentran dos carros el bordillo se destruiría, entonces van hacer un chaflán, el concreto ciclópeo se nivela el terreno se coloca la piedra y luego el cemento, hoy el supervisor está exigiendo que primero se le haga una capa de cemento, eso le va incrementar los costos al ingeniero de acuerdo al proyecto que habíamos pactado 330 metros por 6 metros me dice el albañil que se van a ir 500 bolsas de cemento más, ahí va tener que negociar con el ingeniero, la calle a 7 metros queda bonita queda ancha y con el chaflán, se tenía pensado solo darle una peñadita y comenzar a trabajar pero el ingeniero dijo que mejor iba a remover todo, eso le va ocasionar un gasto adicional, vamos a esperar el aumento a la





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



transferencia para asignar un fondo como contraparte y al final vamos a tener que poner nosotros porque el compromiso es de 330 metros y Caminos Productivos no nos recibe el proyecto si no son los 330 metros.

-Lo otro es que se están terminando los módulos de baños de la Escuela y el Colegio porque nos está atrasando el granito.

-Informarles que estamos con la recaudación que no nos está yendo tan mal, pero recuerden que ahorita en estos primeros meses hay que atender lo que es la educación, el tesorero está esperando la ampliación para poderles pagar esos y esperar que aprueben el presupuesto.

- el cabildo abierto de Rendición de Cuentas lo vamos a programar para el día viernes 24 de enero.

11.- CIERRE DE LA SESIÓN

No habiendo nada mas de tratar se levantó la sesión a las 5:58 P.M. Janio Rolando Borjas Ochoa, Lesli Concepción Salgado, Keyby del Carmen López M. Juan Ramón Salgado Henríquez, Carlos Roberto Torres Velásquez, Doris Lorena Salgado Mendoza, José Dan Junior Ponce M. Mayra Lizeth Bonilla M. Olvin Samuel Rosales G. Yannela Isabel Rivera Velásquez, Reina Elizabeth Torres, secretaria Municipal.

Es copia fiel a su original, extendida en la Villa de San Francisco, a los 10 días del mes de febrero del 2025

Reina Elizabeth Torres
Secretaria Municipal